Ministerio de Hacienda
Reg. 1443EE 03/09/2026
TP 1272

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $.....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

jpgm/CMV/cfs/lrc

TOMADO RAZÓN
23 Octubre 2026
Jefa (S) de División de
Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1792776260256-826EEE7B-EA71-4790-B3E4-B4E5577FAE45
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 06 OCT 2026

N° **1045** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el artículo Séptimo del Título II de la Ley N°19.882, que regula nueva Política de Personal a los funcionarios públicos que indica; el artículo 1 de la Ley N°20.948, que otorga una Bonificación Adicional y Otros Beneficios de Incentivos de Retiro para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos que se indican; el Decreto N°1.845, de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		112.060
	03			A Otras Entidades Públicas		112.060
		275		Provisión para Leyes Permanentes con Gasto Aleatorio		112.060

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 05 APORTE FISCAL LIBRE

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
27				APORTE FISCAL LIBRE	112.060	
	31			GOBIERNOS REGIONALES	112.060	
		003		Gobiernos Regionales	112.060	

Partida 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Capítulo 01 GOBIERNOS REGIONALES
Programa 18 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
09				APORTE FISCAL	112.060	
	01			Libre	112.060	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.060	
	03			A Otras Entidades Públicas	112.060	
		150		Funcionamiento Regional	112.060	

Ministerio de Hacienda
1443EE 03/09/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda